MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA QUINCUAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 26 de abril del año 2018, siendo las 16:12 hrs, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del Sr. Alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, como presidente y de los señores, señoras y señoritas concejales(as) doña Orfilia Castro Tobar, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Roxana Muñoz Daza, doña Lidia Rojas Acevedo, don Guillermo Reeves Iriarte y don Juan De Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, el señor Secretario Municipal (s) don Sergio Castillo Sepúlveda.

Asistieron además, la Directora de SECPLAN Sra. Paulina Saavedra Arellano y la Jefa (s) del Depto. de Patentes Comerciales.

TEMAS DE TABLA

1.-Entrega de Antecedentes:

El Secretario Municipal (s), Sr. Sergio Castillo Sepúlveda, hizo entrega al Concejo Municipal, de lo siguiente:

- Para Concejal don Guillermo Reeves Iriarte: Memorándum N° 900/151/2018 del Director de Gestión Ambiental.
- Para Concejal doña María Luisa Figueroa, respuesta pendiente del Administrador Municipal.
- Para todos los Concejales, copia de informe Financiero de los meses de enero y febrero 2018, preparado por la Directora de Administración y Finanzas.

2.- Cuenta del Sr. Alcalde:

2.1.- Continúa la ejecución de iniciativas comunes entre la Escuela de Formación Policial y la I. Municipalidad de Cerrillos, en beneficio de la comunidad. La primera intervención fue de apoyo a las casas tuteladas, se

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

limpió la plaza y se realizaron reparaciones varias al interior de las viviendas (participaron aprox. 150 estudiantes).

También, se trabajó en la Villa Mi Esperanza, realizando reparaciones en plaza existente, incluso, se habilitó provisoriamente una multicancha, que terminó con un encuentro deportivo entre Carabineros y los vecinos del sector. La idea es mantener esta línea de trabajo.

2.2.- Manifestar que se ha requerido varias solicitudes de audiencia al Sr. Ministro de la Vivienda, para plantear temas propios de Ciudad Parque Bicentenario, sobre la puesta en marcha de la sociedad que va a administrar dicho parque y particularmente, plantear la sensibilidad de las familias Cerrillanas respecto de las viviendas sociales que se construirán en dichos terrenos. Hemos escuchado que el concepto de vivienda integrada se mantiene, por tanto, la idea es impulsar el protocolo de acuerdo firmado con el Gobierno de la Presidenta Bachelet, de manera que dicho acuerdo, se mantenga plenamente.

2.3.- Informar también, que hoy tenemos la cuenta Pública del año 2017, y aprovecho de invitarlos a dicho Concejo.

Se ofrece la palabra.

Concejal don Guillermo Reeves Iriarte: Respecto de la postulación a las viviendas sociales, que se construirán en Ciudad Parque Bicentenario, señala que se trataría de postulaciones individuales, por tanto, no se trataría de postulaciones colectivas, ¿a qué se refiere Ud. con que los Cerrillanos van a tener oportunidad bajo estas circunstancias?

Sr. Alcalde: La voluntad política de este acuerdo es reconocer una cierta prioridad para las familias Cerrillanas. Se construirá el 12,5% de viviendas sociales. Deseamos que el gobierno actual haga suyo dicho protocolo de acuerdo. Los mecanismos para hacer viable esta priorización, son materia de análisis y posteriores acuerdos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

3.- Modificaciones Presupuestarias:

Expone, en representación de la Directora de SECPLAN el Sr. Julio Riveros, el Memorándum N° 600/357/2018 de fecha 12 de abril del año 2018, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Consulta la Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: ¿A qué se debe las disminuciones? Respuesta: A que se mantendrá el gasto del año 2017. El año pasado se gastó menos que lo proyectado para el 2018.

Consulta la Concejala doña Orfilia Castro Tobar: ¿de qué se tratan los servicios técnicos y profesionales del servicio de mantención de la página web? Respuesta: Se debe a una solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas, para pagar el contrato de gestor plus (Licencias médicas).

ACUERDO N°233

Por mayoría, con el voto en contra del Concejal Sr. Guillermo Reeves Iriarte, se aprueba la Modificación Presupuestaria, presentada según el Memorándum N° 600/357/2018, de fecha 12 de abril del año 2018, por la Directora de SECPLAN Sra. Paulina Saavedra Arellano.

4.-Compromiso de aporte de mantención y operación Proyecto Construcción Rampa y Paisajismo Parque La Aguada:

Expone la Dirección de SECPLAN.

ACUERDO N°234:

Por unanimidad, se aprobó el compromiso de financiar el aporte de mantención y operación del Proyecto Construcción Rampa y Paisajismo Parque La Aguada. El Diseño de este proyecto cuesta $ 47.975.287 y las Obras Civiles $ 479.752.866; de los cuales, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo financiará $ 508.538.038 y la I. Municipalidad de Cerrillos $ 19.190.115. Asimismo, la I. Municipalidad de Cerrillos deberá financiar los costos de operación y mantención anual, que ascienden a la suma de $ 9.595.057.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Sr. Guillermo Reeves Iriarte: Este proyecto ya se había presentado antes. Varios años atrás. En dicha ocasión, se aprobó el diseño y el financiamiento. El diseño está hecho. Se solicita verificar esta situación.

Sr. Alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa: Se verificará lo señalado por el Concejal Sr. Guillermo Reeves Iriarte.

5.- Suscripción de Contratos:

Expone la Directora de SECPLAN doña Paulina Saavedra Arellano.

ACUERDO N°235:

Por unanimidad, se aprueba la suscripción de los siguientes contratos:

- **Construcción de Sede Social Virgo: por un monto de $ 57.891.371, con impuestos incluidos, adjudicado a la empresa Constructora Renova Ltda., rut N° 76.136.326-3.**
- **Reparación y Mantención de Baches Comuna de Cerrillos: por un monto de $ 51.902.802, con impuestos incluidos, adjudicado a la empresa Sociedad Intervención Urbana Ltda., rut N° 76.168.823-5.**

6.- Patente de Alcohol:

Expone la Jefa (s) del Depto de Patentes Comerciales.

ACUERDO N°236

Por unanimidad, se aprueba, el cambio de dirección de la patente de alcohol, rol 400039, a la calle Capitán Avalos N°5616 de esta comuna de Cerrillos.

Todo, según Ordinario N° 404/085/2018 de fecha 07 de abril del año 2018, remitido al Sr. Alcalde, por la Jefa (s) del Depto. de Patentes Comerciales, Sra. María Paz Bustamante Zúñiga, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

7.- Presentación Beca Municipal Superior año 2018:

Expone la Srta. Elizabeth Ortega de DIDECO. Señala, que acorde fue solicitado en el anterior Concejo, otra asistente social, realizó una nueva visita a todos loos domicilios involucrados. Se ratifica que los datos son fidedignos.

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: Manifiesta que está mal sacado el puntaje.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: También señala que está mal sacado el puntaje. Propone juntarse para revisar nuevamente para que el trabajo quede acorde a la ordenanza existente.

Concejala doña María Luisa Figueroa: También se suma a lo señalado. Manifiesta que le parece una injusticia lo acontecido con el joven Nicolás Silva, quedar fuera de las becas, ya que fue puntaje nacional en la PCU en Historia. Manifiesta que en la sesión anterior del Concejo solicitó un cupo más para este joven, lamentablemente, Nicolás Silva retirará la postulación por motivos de salud y laborales.

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: Señala que por motivos personales no podrá participar en la Comisión Becas.

Sr. Alcalde, indica que se retira de tabla este punto y que se convocará a la Comisión Becas para el próximo jueves 03 de mayo de 15 a 16hrs.

8.-Subvenciones:

Sr. Alcalde señala que las subvenciones se nombraron en detalle en la sesión pasada, por tanto, ahora sólo corresponde votar.

ACUERDO N°237

Por mayoría de votos; con la abstención de la Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido para el caso de las subvenciones solicitadas por la Iglesia Pentecostés Trigales del Señor (se aprueba $ 800.000) y por la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile (se aprueba $ 800.000); y con la observación de todas las Concejales y Concejales, respecto que la Subvención aprobada

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

para el Centro Cultural Folclórico Deportivo Social Aires de Cerrillos por $ 3.450.000, para actividades de difusión, para no entregar, hasta que no se cuente con el visto bueno de la Dirección de Control.

La aprobaciones fueron las siguientes:

8.1.-Subvención para las cuatro asociaciones de funcionarios municipales, la cual, asciende a la suma de $ 118.650 por afiliado. Se entregará una primera cuota de $ 30.000.000 y el saldo durante el resto del año. Se informa que las 8 asociaciones están con sus rendiciones al día.

8.2.- Club Adulto Mayor Las Violetas de las Flores: se aprueba $ 400.000, para viaje, la ruta del descanso.

8.3.- Agrupación Social de Padres de niños con discapacidad KIÑERUN: se aprueba $ 1.000.000 para implementos y varios.

8.4.- Club Adulto Mayor Parroquial San Juan De Dios II: se aprueba $ 800.000 para equipamiento de salón comunitario.

8.5.- Club Deportivo, Social y Cultural de Lucha Olímpica Don Orione: se aprueba $ 422.688 para medallas, atriles y similares.

8.6.- Club Adulto Mayor Añoranzas del Pasado: se aprueba $ 400.000 para viaje, viajar por un sueño.

8.7.- Centro de Madres Arica: se aprueba $ 400.000 para celebraciones, paseos y finalizar el año.

8.8.- Junta de Vecinos Nueva Milenio: se aprueba $ 300.000 compra de pc notebook.

8.9.- Centro de Madres Villa Suiza: se aprueba $ 400.000 para materiales para el taller.

8.10.- Centro Cultural Despertar: se aprueba $ 400.000 para materiales *"telares"*, para el taller.

8.11.- Comité Desarrollo Local Esperanza: se aprueba $ 1.000.000 para actividades de navidad Villa Municipal Lo Errázuriz.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

8.12.- Club Deportivo Nueva Motivación: se aprueba $ 420.000 para salidas recreativas.

8.13.- Club de Gimnasia para el Adulto Mayor Eterna Primavera: se aprueba $ 480.000 para recreación.

8.14.- Centro de Madres Las Amigas: se aprueba $ 700.000 para pagar a8rriendo de sede y compra de cocina.

8.15.- Junta de Vecinos Las Hortensias: se aprueba $ 750.000 para implementar sede.

8.16.- Centro de Madres Las Palmas: se aprueba $ 400.000 para materiales para el taller.

8.17.- Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado: se aprueba $ 430.000 para compra de cocina soñada.

8.18.- Taller Laboral Las Flores: se aprueba $ 500.000 para materiales, cortinas.

8.19.- Centro de Madres Manos de Mujer: se aprueba $ 400.000 para capacitación y materiales.

8.20.- Club de Aeróbica Los Años Felices: se aprueba $ 400.000 para un día de vacaciones.

8.21.- Club de Adulto Mayor Nunca es Tarde: se aprueba $ 480.000 para recreación.

8.22.-Club de Adulto Mayor Amor por la Vida: se aprueba $ 400.000 para recreación.

8.23.- Iglesia Pentecostés Trigales del Señor: se aprueba $ 800.000 para compra de sillas y similares.

8.24.- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile: se aprueba $ 800.000 para compra de sillas, comedor y varios.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

8.25.- Centro de Madres Primavera: se aprueba $ 260.000 para equipamiento.

8.26.- Junta de Vecinos Las Palmeras: se aprueba $ 800.000 para implementos.

8.27.- Grupo de Autocuidado Bebedor Problema Fortaleza: se aprueba $ 400.000 para charlas para rehabilitación.

8.28.- Centro de Madres Superación y Esperanza: se aprueba $ 983.920 para actividades de aniversario.

8.29.- Centro de Madres Don Orione: se aprueba $ 500.000, para actividades recreativas.

8.30.- Comité Desarrollo Social Block 95 El Sauce: se aprueba $ 565.530, para mejorar el block de departamentos.

8.31.- Comité Desarrollo Local Centro de Salud Norman Voullieme: se aprueba $ 400.000, para actividades varias.

8.32.- Taller Laboral Esperanza y Vida: se aprueba $ 400.000 para mejorar la salud a través de la preparación física.

8.33.- Club de Adulto Mayor Redentor: se aprueba $ 311.780 para compra de harina, manteca y otros productos.

8.34.- Centro Cultural Folclórico Deportivo Social Aires de Cerrillos: se aprueba $ 3.450.000, para actividades de difusión.
Nota: No se entrega hasta no contar con visto bueno de la Dirección de Control.

8.35.- Unión Comunal de Centros de Madres: se aprueba $ 13.500.000, por mayor crecimiento,material laboral, etc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

9.- Varios:

- Concejala doña Lidia Rojas: Cita a la Comisión de Deportes para el miércoles 02 de mayo a las 16:30 hrs.

- Concejala doña Roxana Muñoz: Cita a la Comisión de Cultura para el miércoles 02 de mayo a las 17:15hrs.

- Concejala Sra. Maria Luisa Figueroa: Hace entrega de tres documentos 1.- Carta dirigida al Sr. Alcalde en que solicita Informe respecto de situación del Bien Municipal ubicado en calle Arturo Prat con Salomón Sack, frente a condominio Las Terrazas; 2.- Carta de Sra. Daniela Valenzuela, fonos 225333044-961251131, en que solicita poda y corte de algunos árboles que se encuentran dentro del Jardín Infantil Las Torres, ubicada en calle Ganimedes N° 7471; 3.- Carta de Sra. Virginia Yáñez Madrid, fonos 225578544-998085940, en que solicita poda de árboles para los sectores Progreso, Pje Verdi, Vargas Salcedo, Pje. Donizetti, Pje. Pablo Suárez y El Mirador. Además, solicita recordar solicitud enviada en noviembre del 2017 en referencia a las alarmas comunitarias y finalmente, la reparación de la calle El Mirador con Progreso, por la existencia de baches.

- Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Hace entrega de dos documentos 1.- Carta en que solicita Informe de todas las cuentas corrientes del municipio, cartolas, desde enero a la fecha de hoy; y 2.- Carta en que hace devolución de chip telefónico entregado a ella por la Dirección de Finanzas, debido a que mantiene dos líneas telefónicas a su nombre, lo que considera innecesario. Solicita se regularice esta situación.

  También, solicita que no se avise a última hora que un determinado grupo no podrá contar con movilización para sus actividades.

- Concejal don Juan De Dios Jiménez: Informa que no podrá asistir a la comisión de educación.

- Concejal Sr. Guillermo Reeves Iriarte: Solicita se le hagan llegar una serie de respuestas que aún estarían pendientes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 17:48 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA

ALCALDE

ORFILLIA CASTRO TOBAR

CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE

CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO

CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO

CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA

CONCEJALA

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL

CONCEJAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA

Secretario Municipal (s)